

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 748

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

Sábado 11 de Mayo de 1912

Apartado de Correos número 19
FRANQUEO CONCERTADO

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El debate político

El debate político tuvo por prólogo un escándalo, seguido de una impunidad. El escándalo está en las cosas dichas y probadas. La impunidad en que se declare inocentes, y, por tanto, honorables, a los autores. La mayoría, por el órgano de su jefe o de su amo, los ha cubierto con manto de misericordia, aunque fuera más justo y exacto decir de complicidad. Y las minorías, como tales minorías, no se han considerado obligadas a romper en este asunto su para muchos inverosímil mutismo. Después de todo esto, si el Gobierno y los Tribunales quedan mal, el Poder legislativo queda, si cabe, peor; ese encogimiento de hombros, esa mortal indiferencia del Parlamento denuncia a un gran idiota alelado, a un alma sin calor y sin luz, en la que no hay un arranque de indignación, ni un movimiento de desprecio.

Y qué a menos hemos venido! En otras épocas y en casos semejantes y de menos importancia, no hubiera sido posible, después de una acusación completamente formulada y documentalmente sostenida, escabullirse.

Y no es que los hombres de antes fueran mejor que los de ahora, no; pero indudablemente estimaban más el juicio público y la cenoura de las Cortes y de la Prensa, y si pecadores reconocían sus pecados, se daban de ellos y aceptaban la penitencia de un temporal o definitivo ostracismo.

Ogaño no sucede así. Aunque se les coja con las manos en la masa y se les demuestre que las pusieron en ella, faltando a la ley y a toda la pública general conveniencia, ni el rubor les sube al rostro, ni la tartamudez les toma la lengua, ni el corazón se les encoge, mientras tienen una mayoría servil de funcionarios y de agradecidos dispuesta a absolverlos y una minoría numerosa que con tal de no quebrantarlos bordea la complicidad.

Cuando se tiene un ánimo tan alegre y tan bien dispuesto para el acomodo, todo es posible, incluso que se muera de vieja una situación que tiene el sello de la inestabilidad. Cuando se escriba la verdadera historia de este período, las gentes no comprenderán cómo han vivido años en el Poder, aunque con siete o con diez crisis, hombres, que atendiendo a sus condiciones, no han debido vivir ni días. Entónces se comprenderá lo mucho que se gobierna desde fuera y la responsabilidad que contraen los que ayudan cuando el deber obliga a combatir y callan cuando el bien público invita a hablar.

Miguel Peñaslor

Madrid, Mayo de 1912.

Crónica de París

La reforma electoral en Francia

(Colaboración de Prensa Asociada)

Uno de los asuntos que actualmente apasionan a los políticos franceses es la proyectada reforma electoral, que una parte respetable de la nación reclama con energía y otra rechaza, probablemente excitada para ello por el Gobierno de la República.

La reforma consiste en sustituir el régimen de elección por distritos actualmente vigente por el de la lista moderada. Ahora los diputados son elegidos por regla general como en la gran mayoría de España: cada distrito elige un diputado. Los reformadores piden que cada departamento (y hay quienes quieren que los departamentos se dividan en circunscripciones) elija cierto número de diputados votando cada elector tantos como se elijan y triunfando los que reúnan mayor número de votos: éste es el procedimiento llamado por lista, si bien un poco moderado.

El Gobierno tenía interés en que la reforma no prosperase, porque su implantación equivaldría a la derrota del famoso bloque anticlerical. En cada distrito que elija un solo diputado basta que el Gobierno tenga un voto de mayoría para que triunfe su candidato, y el Gobierno francés dispone de resortes eficacísimos para ejercer presión sobre un gran número de electores: llegan algunos alcaldes a exigir a los mendigos la exhibición de la papeleta que acredite

haber votado al candidato del Gobierno en las últimas elecciones, para darle el permiso necesario para mendigar.

Si se reúnen en los distritos futuros aunque sean tan sólo cinco de los actuales, aunque el Gobierno cuente en cada uno con respetable mayoría, el día que se implante la representación proporcional no sacará por la circunscripción cinco diputados adictos. Supongamos que cada uno de los distritos actuales cuenta con 10.000 electores de los cuales 7.000 son gubernamentales y 3.000 no; teniendo la circunscripción cinco distritos, contará en ellos el Gobierno con 35.000 electores y las oposiciones con 15.000, los cuales le permiten sacar triunfante, por lo menos, un diputado.

He aquí el secreto de la oposición del gobierno a la reforma; pero como ve que el movimiento de opinión que la reclama, que procede especialmente de las izquierdas, es formidable, se muestra inclinado a concederla, pero poniendo los mayores reparos posibles, y sobre todo, introduciendo todas las restricciones que puede.

Por su parte, los proporcionalistas dicen al gobierno que sus electores les envían a la Cámara con el mandato expreso de gestionar y defender la reforma, pero una reforma bien hecha, que satisfaga plenamente los deseos de las minorías, una reforma que después de implantada no dé origen a restricciones del derecho que todos tienen de enviar representantes al Parlamento.

El señor Poincaré, que ha prometido la reforma y en principio ya consiguió que fuera aceptada por la Cámara popular, ha dicho que el Gobierno desea hacer la reforma con los republicanos, lo cual significa que su deseo es causar al bloque, que equivale a la república jacobina que rige los destinos de Francia, el menor daño posible.

Ahora ya está implantada la innovación; podrán variar más o menos los detalles, pero los proporcionalistas han triunfado.

Dentro de poco veremos las consecuencias que en el interior de Francia produce la nueva ley electoral. Los socialistas y radicales confían en que ellos saldrán muy beneficiados con el nuevo sistema.

Los católicos tampoco temen a la reforma, y son muchos los que la miran con simpatía, a pesar del campo de donde procede, porque también calculan que pueden ganar algunos puestos.

Los únicos que temen son los encubridores y fomentadores directos o indirectos de la inmoralidad administrativa que impera en la mayor parte de los centros burocráticos de la república francesa.

B.

Chismografía madrileña

«Omni soñ...»

El señor Fernández Jiménez tiene un documento que, según los que lo han visto, es demoledor, aplastante, formidable, capaz de convertir en salchichas la humanidad dura y voluminosa del ministro de la Gobernación, como esas máquinas trituradoras de Chicago, que de un asno vivo, con pellejo, pezuñas y orejas, sacan dos arrobas de embutidos a una vuelta de cilindro.

Pero el señor Fernández Jiménez no hace uso de su documento porque, aun cuando se ha propuesto perjudicar al Gobierno, no llega su encono a tanto.

Es la del señor Fernández Jiménez oposición irreductible, pero con vaselina perfumada.

En el Congreso ha dicho el fracasado hidráulico hidrófobo don Rafael Gasaset:

«En España no hay justicia cuando se atraviesa en el camino una influencia política.»

P. lítica, tanrúfola o de las otras.

A propósito de Córdoba y de cómo se hace la justicia cordobesa, me referían el otro día una interesante anécdota:

Guerrita, la contrafigura de Barroso en el califato cordobés, un día pegó a un pobre diablo tan descomunal paliza, que tuvo que intervenir el Juzgado en el asunto. Iban a procesar al gran Guerra.

Córdoba se conasternó; el único que conservó la serenidad fué Guerrita.

Requiriendo una hoja de telefonema en su mismo Club, rodeado de admiradores, redactó el siguiente telegrama:

«Barroso, ministro Gracia Justicia, Madrid.

Por papeles te habrás enterado de lo que me sucedió.

«A ver lo que haces!—Rafael Guerra.»

No se sabe de ciencia cierta lo que hizo el ministro.

Lo único que está probado es que a Guerra no le pasó nada y que el pobre diablo se quedó con los palos.

Lerroux se construye otro palacete. No bastándole con su residencia de Barcelona y con su espléndido hotel de Madrid, en Ghetary, hermoso lugar de la costa plateada, ha comprado una lujosa quinta, que inaugurará este verano.

Allí, fuera de España, contemplando cómo se estrellan a los pies de su casa las olas del mar inquieto, el caudillo de las revoluciones manas descansará de sus fatigas, madurará planes que haya de desarrollar el próximo invierno, y meditará respecto a la estultez de las muchedumbres radicales.

Más práctico que Mr. Fromentin, el anarquista millonario no comprometerá su finca albergando en ella a los amigos que tengan el mal acuerdo de sublevarse.

Ya lo saben Emiliano Iglesias y los hombres de acción del partido radical, por si contaban con la residencia veraniega de don Alejandro para sus fines revolucionarios.

Lerroux no admite bromas en su casa.

Cirici Ventalló

La Compañía de Jesús en Alemania

La libertad tal como la entienden republicanos y socialistas

En Baviera, las autoridades, usando del derecho que les concede la constitución estatista del imperio germánico y respondiendo a los deseos y peticiones de la parte más sana de la población, autorizaron a los Padres de Compañía de Jesús para que pudieran dar conferencias públicas en las iglesias de Baviera.

Como era de esperar, los socialistas y radicales de toda clase, y también algunos liberales moderados, protestaron en seguida, y sus diputados llevaron la cuestión al Reichstag, interponiendo al canciller sobre la vieja y estúpida disposición que prohibía a los religiosos de la Compañía establecerse en Alemania y sobre la autorización concedida por el Estado de Baviera, demostrando así una vez más el modo que todos esos señores tienen en todos los países de entender la libertad.

El canciller contestó que «Baviera ha traspasado en esta ocasión los límites que le marcan sus derechos, y que el Consejo federal determinará claramente qué actividad o trabajo puede permitirse a los Padres de la Compañía.»

Es un secreto a voces que las autoridades de Baviera han obrado de acuerdo o, por lo menos, con conocimiento previo del emperador; la actitud del canciller varió después, porque los diputados del Centro católico le significaron pronto que estaban dispuestos a retirar su apoyo en el Reichstag a un ministro que de modo tan peregrino trataba a una Congregación católica que sólo reclamaba el ejercicio de un derecho indelible.

Y sin el apoyo del Centro se podrá gobernar en Alemania, porque no hay régimen parlamentario; pero no puede promulgarse ninguna ley, puesto que el gobierno no tiene mayoría.

Además, probablemente el canciller, que debía tener descontenta la actitud del Centro, sólo quiso salir del paso por el momento en las citadas palabras, que tampoco son muy concretas, y así parece reflejarse de los telegramas que van a continuación.

Probablemente todo acabará en un nuevo triunfo del Catolicismo en Alemania, que será nueva prueba de la necesidad absoluta de la acción política, si en otro orden cualquiera quiere hacerse algo de provecho. Por de pronto, la cuestión ya está en el Reichstag.

Berlín, 7.—En la Cámara de diputados se trata de la ley de excepción que prohíbe a los Jesuitas establecer residencia en Alemania.

M. Camp, diputado nacionalista, trató de este asunto, hablando largo rato de la ley de excepción.

Berlín, 8.—Al discutirse en el Parlamento la cuestión relativa al establecimiento de los Jesuitas en territorio alemán, contestó al nacionalista Camp el barón de Ulrich, declarando que él no encontraba las razones en virtud de las cuales los Jesuitas habían de ser los más perseguidos por la ley de excepción, siendo los más firmes defensores del Cristianismo.

Alemania, dijo, con sus instituciones que inspiran consideración universal, no puede ni debe demostrar aversión contra la Compañía de Jesús, ni inspirarle temores la existencia de esta Orden dentro de sus territorios.

El ministro de Cultos dijo, en nombre del gobierno, que éste no podía hacer en aquel momento manifestación alguna porque el asunto no se hallaba en el orden del día.

A don Severino Aznar

Carta del Cardenal Merry del Val

«Sr. D. Severino Aznar.—Madrid. Muy señor mío: Su Santidad, que desde el principio de su pontificado ha distinguido constantemente con singular afecto y especial benevolencia a las Ordenes religiosas, por mediación del reverendísimo padre Joaquín María de Llanerías ha recibido con señaladas muestras de agrado la hermosa e interesante obra que acaba usted de publicar con el título *Las grandes instituciones del Catolicismo*, quedando muy complacido al enterarse de los laudables y elevados fines en que se ha inspirado y han impulsado a usted a emprender tan importante trabajo.

Agradeciendo el augusto Pontífice muy de veras tan filial homenaje de amor y adhesión a su sagrada persona, y pidiendo al Señor las mejores gracias y favores celestiales, a fin de que, con amor creciente a la santa Iglesia, siga trabajando en su apostolado en pro de los intereses católicos, envía a usted con paternal afecto la bendición apostólica.

Y aceptando con el mayor reconocimiento el ejemplar que de la expresada publicación ha tenido a bien ofrecerme, soy de usted seguro servidor

CARDENAL MER Y DEL VAL
Del Vaticano, 28 Abril 1912.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Un momento difícil

Del número de *El Siglo Futuro* del día 8 del actual copiamos lo siguiente:

Pólvora para el explosivo

La facilitó anteaer con su discurso, contestando al del señor Miró, el presidente del Consejo.

El señor Canalejas disparó una estruendosa traca oratoria. Varios de los petardos hirieron al señor Moret. El jefe del Gobierno no hizo defensa alguna de la ley de Jurisdicciones. A los que piden que sea abrogada, opuso solamente la excepción dilatoria de la actitud agresiva de los republicanos de la conjunción. El Gobierno que la presentara no le mereció una sola frase de justificación o de disculpa. En cambio, se congratuló de que hubiese tenido término la humillante hegemonía de determinado personaje republicano en el partido liberal. La estocada que iba derecha a Melquiades Alvarez, alcanzó al señor Moret.

Se presentaba a éste como entregado a los enemigos de la monarquía en lo que se llamó «bloqueo de las izquierdas». Se quiso decir que en el tal «bloqueo» había un monstruoso ayuntamiento de deslealtades y ambiciones.

En el desierto

La casa de la calle de Doña Blanca de Navarra, domicilio del señor Moret, se vio ayer más frecuentada que otros días. No faltaron en ella los pocos amigos que le siguen fieles, ni buen número de liberales cucos. Los primeros se mostraban indignados. Creían que nada justificaba el ataque del señor Canalejas y que los sacrificios que viene haciendo el señor Moret para que no se rompa la unidad externa del partido liberal, demandaban más noble correspondencia. D. Segismundo no emitió juicio. No conocía el tal comentado discurso. Esperaba con cierta inquietud el texto oficial. Lo recibió y leyó detenidamente luego. Algún observó que con lápiz acotaba el señor Moret algunos párrafos de la oración del señor Canalejas.

En el Congreso

Cuando rectificaba el señor Miró, se supo que iba a intervenir en el debate el ex-jefe del partido liberal, y se produjo una expectación enorme.

«¿Qué va a decir? ¿Qué se propone? ¿Habrá, acaso, discurrido una fórmula que ponga término a la anunciada, y en realidad no cumplida, obstrucción de los republicanos? ¿Habrá vislumbrado algún peligro, y, firme en su papel de ama seca de la comunidad gobernante, querrá advertirlo para que prestamente sea conjurado? Pero, si es así, ¿por qué no lo dice con toda reserva al jefe de la situación?»

Muy dueño es él, decían algunos ministeriales, de su palabra, ¿empero no es posible que en el calor del debate suelte alguna que luego no le sea fácil recoger.

El discurso

El Sr. Moret, en su discurso, defendió calurosamente la ley de Jurisdicciones. El Sr. Moret se avendría a aceptar su reforma, pero en manera alguna la abrogación de esa ley. Combatió duramente a los republicanos. Dió un serretazo al general Luque, y

una estocada al Sr. García Prieto, de quien dijo que no estando conforme con la ley, y aunque presentó la renuncia de su cargo durante la tramitación de la misma, siguió luego en el Gobierno, y ha formado y sigue formando parte de otros que la aplican.

Una carta

El Ministro de Estado escribió inmediatamente una carta al Sr. Moret, que leyeron, antes que el destinatario, el Sr. Canalejas y el Sr. Luque. En ella se rectificaban las afirmaciones del señor Moret. Era verdad que había permitido su cartera, era cierto que siguió en el Gabinete, pero a ruego reiterado del Sr. Moret, había cuenta de estar tramitándose las capitulaciones para la boda de D. Alfonso. Y verificada ésta y propuesta por el señor Moret la disolución de aquellas Cámaras, se retiró definitivamente del Gobierno.

El Sr. Moret, en su rectificación, prescindió en absoluto de la epístola del García Prieto.

La ley se discutirá

La intervención del Sr. Moret en el debate ha dado a éste un derivación peligrosísima: puede discutirse la ley de Jurisdicciones. Ha hecho, además, una revelación de gran importancia: la de que esa ley se discutirá y aprobó estando el Gobierno que la presentara en crisis. Dificulta la permanencia en el Gabinete del Sr. García Prieto si continúa vigente la ley, y al propio tiempo se opone resueltamente a que se derogue. Y como ha incurrido en grandes inexactitudes, tendrán que intervenir en el debate todas las oposiciones para que no quede duda sobre la actitud de cada cual.

¿Qué se propuso el señor Moret?

«¿Por qué ó para qué ha hecho esto? ¿Qué finalidad persigue? ¿Para quién o quiénes ha hablado el Sr. Moret? Ha roto solemnemente con los republicanos; ha defendido con calor la ley de Jurisdicciones, la ha estimado necesaria para amparar a la Patria y al Ejército.»

El Sr. Moret con esto ha querido demostrar que no tiene nexo alguno con los republicanos; ha hablado para la plaza de Oriente, para el palacio de

Buenavista y acaso para la calle de la Lealtad. Y con ese discurso sale del desierto y se considera acaso habilitado para reposar unos meses en el oasis del Poder.

El Catolicismo y el suicidio

Ha llamado poderosamente la atención en el extranjero, y muy particularmente en Inglaterra, una estadística sobre el suicidio, que ha dado la vuelta por los periódicos y que por vez primera publicó el profesor de la Sorbona Mr. Durkheim en la revista alemana *Der Alt-Glaube*.

Es la tal estadística una demostración elocuentísima del saludable poder que encierra la creencia católica contra el suicidio.

El periódico alemán da las cifras siguientes por año y por millón de habitantes:

Sajonia (protestante), 330 suicidios.
Francia, 225 idem.
Austria, 163 idem.
Italia, 58 idem.
España, 18 idem.

Mr. Durkheim pone al pie de la estadística: «Al leer las anteriores cifras se nota enseguida que la proporción de suicidios es mucho menor en donde el pueblo practica con más integridad la doctrina católica y por el contrario llega al grado máximo donde más domina el protestantismo, como en Prusia, Sajonia y Dinamarca.»

El mismo profesor da como exactos los números siguientes por año y por millar de habitantes:

Estados católicos, 28.
Estados de religión mixta, 36.
Estados protestantes, 190.

Donde más claramente se nota la diferencia es en Suiza, que da:

Cantones católicos, 119.
Cantones protestantes, 307.

En Francia, como era de esperar, aumenta el suicidio según disminuyen las creencias.

En el año 1839 la estadística dió 2.759 suicidios y en el 1903 ha llegado a 8.885.

Di, lector sensato, ¿No son asesinos del pueblo los Gobiernos que le quitan las creencias católicas?»

Información

Legionarios de la Buena Prensa

Coro 198 (Inca)

Lawreada.—D. José Campins Baltrán.—De fila.—Ríos Padres Franciscanos.—D. Antonio Vila.—D. Domingo Alcina.—D. Miguel Darán.—D. Bartolomé Payeras.—D. Pedro de A. Mulet.—D. Bernardino Mulet.—D. Francisco Caimari.—D. Gabriel Marimón.—D. Miguel Campins.

Coro 199 (Manacor)

Lawreada.—D.ª Francisca Riera Billoch.—De fila.—Doña Victoria Vaquez.—Doña Isabel Fons.—Doña Magdalena Morey.—Doña Jerónima Magdal.—Doña Catalina Canadell.—Doña Antonia Truyols.—Doña Antonia Caldentey.—Doña Carmen Verdadera.—Doña Nicolasa Saldaña.—Doña Antonia Bonet.

Coro 200 (Pollensa)

Lawreada.—Doña Catalina Llobera.—De fila.—Antonia Llobera.—Doña Magdalena Suan.—Doña Jerónima Picó.—Doña Victoria Ferrer.—Doña Coloma Llobera.—Doña Catalina Segura.—Doña Isabel M.ª Bauzá.—Doña Magdalena Cerdá.—Doña Antonia Guiraud.—Doña Ana Mareb.

Coro 201 (Felanitx)

Lawreada.—Doña Catalina Caldentey.—De fila.—Doña Margarita Caldentey.—Doña Micaela Oliver.—Doña Micaela Vadell.—Doña Catalina Maím.—Doña Francisca Juliá.—Doña Margarita Matas.—Bárbara Mestre.—Doña Catalina Caldentey.—Doña María Alover.—Doña Antonia Lladó.

Coro 202 (Palma)

Lawreada.—Doña Francisca Morell.—De fila.—D. José de España.—Doña María Vallespir.—Doña Magdalena Mas.—Doña Catalina Ramón.—Doña Antonia Fiol.—Doña Magdalena Barceló.—Doña Antonia Catalá.—Doña Catalina Vidal.—Doña Francisca Barceló.—Doña Josefa de Oleza.

Federación Agrícola CATALANA-BALEAR

Dice un diario de Barcelona: «La Federación Agrícola Catalana-Balear ha celebrado su reunión mensual, presidiendo el Excmo. Sr. Conde de Lavern. El presidente dió cuenta de la visi-

ta que con el Sr. Maspons y Camarasa realizó el Centro Ibicenco de ésta a fin de hablar del XV Congreso, que se celebrará en Ibiza los días 26 y 27 del mes que cursa.

La acogida entusiasta de que fué objeto —dijo— nos obliga a ir a Ibiza el mayor número posible, para lo cual es preciso inscribirse seguidamente, pues quedan pocos pasajes de primera y segunda clases.

Luego dió cuenta de haber asistido, en nombre de la Federación, a la inauguración del Canal de la izquierda del Ebro.

Finalmente, acordó apoyar a la Sociedad de Horticultura Catalana en la petición que tiene formulada a esta Diputación Provincial, encaminada a establecer una cátedra de Horticultura general y otra de Jardinería en la Escuela provincial de Agricultura.»

La bandera del «España»

Relación de las señoras que han enviado donativos para costear la bandera de combate del acorazado «España»:

Suma anterior, 180'50 pts.

Señora doña Balbina Moreno de Calderón 1'00, señora doña Mercedes de Llauder de Rodríguez Carré 1'00, señora doña María Suárez Nebot de Butler 1'00, señorita doña Pilar Butler Suárez 1'00, señorita doña Mercedes Butler Suárez 1'00, señorita doña María Butler Suárez 1'00, señora doña María Ignacia Ferragut Pou, viuda de Socias 1'00, señorita doña Catalina Socias Ferragut 1'00, señorita doña María Francisca Socias Ferragut 1'00, señora doña Margarita Tous, viuda de Mesquida 1'00, señorita doña María Mesquida Tous 1'00, señorita doña Margarita Mesquida Tous 1'00, señorita doña Josefa Mesquida Tous 1'00, señora doña Josefa Rollen de Burgues Zaforteza 1'00, señora doña Margarita Nicolau de Bauzá 1'00, señora doña Ana Villalonga de Montis 1'00, señorita doña Ana Montis y Villalonga 1'00, señorita doña María de la Concepción Roca de Riera 1'00, señora doña Mariana Morell de Dezcailar 1'00, señorita doña Concha Dezcailar Morell 0'25, señorita doña Mercedes Dezcailar Morell 0'25, señorita doña María del Rosario Piña 1'00, señorita doña Francisca Cortés y Aguiló 1'00, señorita doña María Trinidad Forteza y Cortés 0'50.

Suman 202'50

Los presupuestos municipales

La Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento continúa el estudio de los presupuestos municipales para 1913.

Hemos procurado hablar con varios de los vocales de la Comisión, quienes nos han dado ya un avance de las modificaciones que piensan introducir, con respecto de los que rigen actualmente, en los presupuestos para 1913.

Estos no quedarán ultimados hasta en el próximo mes de julio. Actualmente, como ya se sabe, está abierta una información pública para que todo el vecindario pueda acudir a exteriorizar cuantas ideas tenga sobre los presupuestos. El plazo para esta información termina el día 20 del actual, pero, según noticias, será prorrogado por algún tiempo más.

Cuantas indicaciones se hagan serán debidamente atendidas, aceptándose las que se consideren convenientes.

Según parece, la Comisión se propone destinar una cantidad muy considerable al arreglo de los empedrados de casi todas las calles de esta capital, que se hallan en mal estado.

En cuanto al arbitrio sobre la carne, probablemente no se le hará desaparecer. Y mucho menos ahora en que, según parece, se tendrá la garantía, a lo menos por un año, si van bien ciertas negociaciones que se están llevando a cabo, de que el precio de la carne se aguantará en la baja últimamente experimentada.

Junta de protección a la infancia

La sesión de anoche

Anoche, a las siete, se reunió en el despacho del señor Gobernador civil, y bajo la presidencia de éste, la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Asistieron a la reunión la señora Marquesa de Zayas y la Rda. Madre Petra Palau, y los Sres. D. José Vives Verger, D. Luis Pascual, D. Juan Luis Estelrich, D. Manuel López Comas, D. Miguel Torres, D. Víctor Valenzuela, D. Francisco Roselló, el M. I. Sr. D. Miguel Costa Llobera y el Sr. Vicens.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron el estado de cuentas y diversos socorros de lactancia.

Se dió lectura al dictamen emitido por la sección de Higiene y Educación referente a la moción presentada por el vocal designado por la «Asociación de la Prensa de Baleares», D. José Vives Verger, sobre la creación de pupilajes en el campo.

Se discutió ampliamente dicho dictamen, principalmente en lo que hace referencia a la parte económica.

Las bases discutidas son:

1.ª Que precisa formar un fondo destinado a pupilajes en el campo, y para ello se propone destinar de momento 150 pesetas a este objeto y que, en lo sucesivo, cada mes se inviertan 50 pesetas para engrosar aquéllos.

2.ª Que mientras se organiza la inspección médica cuando exista algún muchacho que quiera gozar de los beneficios de los pupilajes en el campo, se ponga en conocimiento de los señores vocales médicos, quienes le practicarán el reconocimiento que crean conveniente y, si resulta que, dada su constitución física o su estado de salud, está necesitado de aquel auxilio, libren el certificado correspondiente.

3.ª En dicho dictamen se expresará los meses que conviene permanezcan en el campo los pupilos, plazo que podrá ser prorrogado, siempre que así lo haga constar el médico titular del pueblo donde vaya a residir el muchacho necesitado de salud.

4.ª Que desde luego se acepte el ofrecimiento del profesor de instrucción primaria de Llubí, don Juan Vidal Vaquer, quien espontáneamente y por la módica cantidad de 25 pesetas mensuales cada pupilo se ha ofrecido a admitir en su casa escuela hasta seis niños. En dicha cantidad van incluidos los gastos de manutención, de ropa limpia y demás.

5.ª Que con el objeto de poder destinar los pupilos a los climas o situaciones topográficas más apropiadas para su constitución física, que se haga un llamamiento a los alcaldes, curas párrocos, médicos y maestros de escuela de los pueblos para que se tomen la molestia de ver de conseguir que alguna familia esté dispuesta a admitir pupilos.

6.ª Que se haga constar en acta, y que se comunique al interesado, un voto de gracias y de satisfacción hacia el profesor don Juan Vidal, quien espontáneamente se ha ofrecido a la Junta para secundarla en esta labor de ensayos de pupilaje en el campo, que tan buenos resultados pueden dar en pro de la salud de los niños necesitados.

Todas las bases propuestas por la Comisión, fueron aprobadas, excepto la primera, pues, en vista de la escasez actual de fondos, se convino que de momento se destinaran a los fondos de pupilajes del campo 100 pesetas y que mensualmente, en vez de una cantidad fija, que se proponía, se destinaran el 10 p. 100 de lo que se recaude de los fondos destinados a socorrer a la infancia.

Sobre una carretera

Arreglo que urge

El trozo de la carretera de Inca comprendido entre los sitios llamados *Hostalets Nous* y *Ca'n Capas* encontrábase en pésimo estado.

Los baches que por doquier existen ocasionan diarios vuelcos a muchos de los múltiples vehículos que por allí circulan.

El inmediato arreglo se impone. Trátase de una medida urgente, que a todo trance debe tomar el Ayuntamiento para evitar tan lamentables accidentes como el ocurrido anteanoche, en que volcó un carretón, en el que iban varias señoras.

Transmitimos la falta al Ayuntamiento, para que la corrija.

Agua para las fuentes

Un edicto

El Sr. Alcalde publicó ayer un edicto participando que, desamando la Alcaidía que el vecindario pueda llenar sus fuentes con regularidad antes de que se presente la época de sequía, ha dispuesto que el agua pase, en los días 12 y 14 del actual, por los ramales de las calles siguientes:

Molineros, Peliu, Santander, Sindicato, plaza de la Lonjeta, Cordeleira, Marina, Bauló, Virgen de Lluçh, Peso de la Paja, Peletería, Montesión, Caldes y Monserrat.

También pasará por las calles de Santo Domingo, Rosario, Conquistador, Miñonas, Birretería, San Nicolás y Brondo.

Todos los vecinos que quieran llenar sus fuentes deben dar aviso a la Alcaidía antes de los expresados días.

DEL MAR

Ayer, al medio día, emprendió viaje con destino a Ibiza y Alicante el vapor correo «Cataluña».

El próximo lunes estará de regreso en este puerto.

—Con un cargamento de hortalizas llegó ayer el laúd «Joven María», procedente de Gandía.

—Ayer tarde regresó de Cabrera el vapor correo «Ciudad de Palma».

—En la Sanidad Marítima fué despachado para Denia el laúd «Virgen del Carmen».

—El vapor mercante español «Cabo Espartel» salió ayer para Valencia.

—Esta mañana, a las siete, ha fundado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor correo rápido «Rey Jaime II».

—A las siete y tres cuartos ha llegado el vapor correo «Bellver», procedente de Argel.

Dicho buque por la tarde, a las seis y media, seguirá su viaje para Barcelona.

EN LA CASA DE LA VILLA

Orden del día

He aquí la orden del día de la sesión que debe celebrarse hoy en primera convocatoria o el lunes en segunda el Ayuntamiento de esta ciudad.

Acta de la anterior.

Cuentas.

Comunicación de la Alcaidía de Lluçhmayor referente al ferrocarril estratégico de Palma a Santany.

Dictamen de la Comisión de Obras autorizando a don Gabriel Bennisar para construir una tajea en la calle de Berart, número 9.

Otro ídem a don José Arbona para colocar cien metros de alambra en la calle de Paigredón, terrenos de su propiedad.

Ídem ídem a doña Juana Ana Riera en las obras de la calle de Limón número 2.

Ídem ídem en la construcción de empedrado en la calle de la Cordeleira.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda permiso a don Rafael Ribas para la instalación de un motor en la calle de Capuchinas, número 16.

Ídem ídem a doña Mercedes Sancho, en la calle de la Gloria, número 9.

Ídem ídem a don Sebastián Gazá, en la calle de Pelaires, número 55.

Ídem cambio de la estación telefónica de Génova.

Dictamen de la Comisión de Fomento y Policía referente a un carruaje de alquiler.

Otro ídem sobre examen del material y coches que presenta el contratista del Matadero.

Cuentas generales de 1912. Balance de Enero de 1912. Crédito de 1.000 pesetas para imprevisos de la «Cartilla Civismo».

Ídem para un donativo a un naufrago.

Ídem para obras en la Cárcel. Ídem para una gratificación a la Guardia Municipal.

Concediendo permiso a don Miguel García para obras en la casa número 45 de la calle de Troneras.

Otro ídem ídem a don Juan Suan. Otro ídem ídem en el bordillo de la calle 85.

Otro ídem para cercar un solar del Ayuntamiento en el paseo B. Distribución de fondos de Ensan-

Dictamen de la Comisión de Obras para que se apruebe el acta provisional de las obras de alcantarillado de las calles de la Unión y P. de Weyler. Dictamen de la respectiva Comisión Especial sobre material de la Escuela Graduada.

En la Escuela de Artes y Oficios

Un edicto

El Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, don Lorenzo Cerdá, ha publicado el siguiente edicto: «De conformidad con las disposiciones vigentes se convoca por el presente a las alumnas y alumnos que aspiren a dar validez académica a sus estudios libres, en los exámenes ordinarios que se celebrarán en esta Escuela durante la primera quincena de Junio próximo».

Para ser admitidos a examen es necesario haber cumplido doce años de edad, acreditar que saben leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de Aritmética.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría del Establecimiento los días laborables de la segunda quincena del mes de Mayo, con las doce a las catorce y de las diez y nueve a las veinte, dirigidas al señor Director, expresando claramente el nombre y apellido, pueblo de su naturaleza, edad, profesión, domicilio y las asignaturas de que sol citen examen.

Al entregar la instancia (extendida en papel de una peseta), cada interesado presentará dos testigos de conocimiento vecinos de ésta y provistos de cédula personal corriente que identificarán la persona de aquél a satisfacción de la Secretaría. El Oficial de la misma podrá no admitir los testigos presentados y el aspirante los sustituirá por otros que le satisfagan debidamente.

El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en esta si expresa en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó, y resulta comprobado en Secretaría.

Acompañará a la instancia una papeleta de inscripción de matrícula, que se les facilitará, en que soliciten examen.

Los que sean admitidos a examen y no se presenten ante los respectivos tribunales al ser citados por éstos, o no fueren aprobados en el mes de Junio, podrán ser examinados sin solicitarlo nuevamente en el mes de Septiembre.

Los aspirantes a cualquier clase de examen se someterán a la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos oficiales.

El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en esta si expresa en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó, y resulta comprobado en Secretaría.

Acompañará a la instancia una papeleta de inscripción de matrícula, que se les facilitará, en que soliciten examen.

Los que sean admitidos a examen y no se presenten ante los respectivos tribunales al ser citados por éstos, o no fueren aprobados en el mes de Junio, podrán ser examinados sin solicitarlo nuevamente en el mes de Septiembre.

Los aspirantes a cualquier clase de examen se someterán a la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos oficiales.

El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en esta si expresa en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó, y resulta comprobado en Secretaría.

Acompañará a la instancia una papeleta de inscripción de matrícula, que se les facilitará, en que soliciten examen.

Los que sean admitidos a examen y no se presenten ante los respectivos tribunales al ser citados por éstos, o no fueren aprobados en el mes de Junio, podrán ser examinados sin solicitarlo nuevamente en el mes de Septiembre.

Los aspirantes a cualquier clase de examen se someterán a la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos oficiales.

El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en esta si expresa en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó, y resulta comprobado en Secretaría.

Acompañará a la instancia una papeleta de inscripción de matrícula, que se les facilitará, en que soliciten examen.

Los que sean admitidos a examen y no se presenten ante los respectivos tribunales al ser citados por éstos, o no fueren aprobados en el mes de Junio, podrán ser examinados sin solicitarlo nuevamente en el mes de Septiembre.

Los aspirantes a cualquier clase de examen se someterán a la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos oficiales.

El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en esta si expresa en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó, y resulta comprobado en Secretaría.

Acompañará a la instancia una papeleta de inscripción de matrícula, que se les facilitará, en que soliciten examen.

Los que sean admitidos a examen y no se presenten ante los respectivos tribunales al ser citados por éstos, o no fueren aprobados en el mes de Junio, podrán ser examinados sin solicitarlo nuevamente en el mes de Septiembre.

Los aspirantes a cualquier clase de examen se someterán a la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos oficiales.

El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en esta si expresa en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó, y resulta comprobado en Secretaría.

Acompañará a la instancia una papeleta de inscripción de matrícula, que se les facilitará, en que soliciten examen.

Los que sean admitidos a examen y no se presenten ante los respectivos tribunales al ser citados por éstos, o no fueren aprobados en el mes de Junio, podrán ser examinados sin solicitarlo nuevamente en el mes de Septiembre.

Los aspirantes a cualquier clase de examen se someterán a la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos oficiales.

El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en esta si expresa en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó, y resulta comprobado en Secretaría.

Acompañará a la instancia una papeleta de inscripción de matrícula, que se les facilitará, en que soliciten examen.

Los que sean admitidos a examen y no se presenten ante los respectivos tribunales al ser citados por éstos, o no fueren aprobados en el mes de Junio, podrán ser examinados sin solicitarlo nuevamente en el mes de Septiembre.

Los aspirantes a cualquier clase de examen se someterán a la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos oficiales.

El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en esta si expresa en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó, y resulta comprobado en Secretaría.

Acompañará a la instancia una papeleta de inscripción de matrícula, que se les facilitará, en que soliciten examen.

Los que sean admitidos a examen y no se presenten ante los respectivos tribunales al ser citados por éstos, o no fueren aprobados en el mes de Junio, podrán ser examinados sin solicitarlo nuevamente en el mes de Septiembre.

Los aspirantes a cualquier clase de examen se someterán a la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos oficiales.

El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en esta si expresa en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó, y resulta comprobado en Secretaría.

Acompañará a la instancia una papeleta de inscripción de matrícula, que se les facilitará, en que soliciten examen.

Terminamos esta información repitiendo el aplauso, que ya otras veces hemos tributado, al Rdo. don Jaime Pascual, por lo mucho que se desvela para atraer a los mallorquines a aquel hermoso castillo tan ignorado de muchos, que es el punto estratégico para contemplar a la vez el llano y la montaña de Mallorca, y que si no ofrece la suavidad de los panoramas de Valldemosa le sobrepaja en la grandeza de los mismos.

La plaza de abastos

Como ya saben nuestros lectores, el arquitecto municipal, señor Bennisar, está formando los planos y presupuesto de las obras que deberían realizarse para poder trasladar la plaza de abastos a la plaza del Olivar.

El señor Bennisar tiene ya muy adelantados sus trabajos, y dentro de quince o veinte días los presentará al Ayuntamiento.

Según parece, tendrían que expropiarse unas 1.500 casas, pertenecientes a unos 100 propietarios.

El coste de tales expropiaciones sería importantísimo.

Noticias militares

Destino.—Ha sido destinado a la Capitanía general de la tercera región, como secretario de causas, el capitán de Caballería don Emilio Pou Magrner.

Pasaje.—Por la Superioridad, se ha accedido a lo solicitado por el sargento del Regimiento infantería de Menorca, número 70, D. José González Meseguer, en súplica de que se le conceda el reintegro del importe del pasaje de su esposa desde Palma a Mahón.

Licencia.—Se ha concedido permiso al sargento de esta Comandancia de Artillería don Bartolomé Mas Morey para que pueda contraer matrimonio con la señorita Francisca Alemany Cifre.

En el mismo vapor se embarcó el teniente coronel de Estado Mayor señor Marqués de Zayas.

En el vapor correo «Rey Jaime II» ha llegado esta mañana de Barcelona el director de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad, don Gregorio Crespo.

A bordo del vapor correo de Barcelona ha llegado esta mañana el M. I. Sr. D. Martín Llobera, Canónigo.

Nuevo capitán mercante.—Ha obtenido el título de capitán de la marina mercante el piloto don Juan Singala.

Profesión.—Anteayer por la mañana, tuvo lugar en la iglesia de Capuchinas el acto de la profesión solemne de Sor María Teresa Bonet de los Herreros, ante distinguida concurrencia, estando encargado del sermón el Rdo. señor don Pedro Serra de Gayeta, quien con elocuencia demostró la excelencia de las tres virtudes contenidas en los votos de obediencia, pobreza y castidad.

Hallazgo arqueológico.—En el patio del Palacio Episcopal se está abriendo una zanja.

Ayer, mientras se efectuaban tales trabajos, encontrábase de pronto un cuerpo duro. Los operarios, lejos de destruirlo, lo separaron de la tierra, apareciendo entonces un basamento de esbelta columna romana. Estaba situada a seis o siete palmos de profundidad.

En esta isla se han registrado escasos hallazgos de construcciones romanas, y aun los pocos han sido de fragmentos de escasa importancia. El hallazgo que nos ocupa, en cambio, es de mucho valor arqueológico.

El basamento encontrado es de sillar y su exterior aparece cubierto por una capa de argamasa.

Junto al basamento ha sido encontrado un trozo de pavimento, todo lo cual hace suponer que allí había un edificio; si bien estaba a mayor profundidad que el piso actual.

El Ilmo. Sr. Obispo, después de haberlo hecho fotografiar, ha dispuesto que dicho basamento fuera extraído al objeto de poderlo conservar.

MANANA

Santos.—Santo Domingo de la Calzada, confesor.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri en obsequio de la Madre del Divino Amor: Exposición a las seis; a las siete, Misa de Comunión general; a las diez, Tercia y Misa mayor.

Velada.—El presidente del «Centro Instructivo», establecido en el arrabal de Santa Catalina, don Miguel Bestard Mir, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos a la velada literario-musical que se celebrará mañana por la noche, a las nueve, en el local de aquella Sociedad.

Bofetadas.—Ayer, al pasar por la calle del Sindicato, una joven payesa fué propedada por individuo, quien, además, la dió un empujón.

La referida joven contestó a la galantería con una bofetada, a la que a su vez contestó con otra el abofetado.

El teniente de Alcalde Sr. Barrera,

Grandes Almacenes S. JOSÉ

SASTRERÍA CAMISERÍA
MERCERÍA-CORSETERÍA
Recibidas las novedades de la presente temporada las cuales se liquidan con GRAN BARATURA.

PRECIO FIJO

Optica

GEMELOS prismáticos y de teatro
ESTAMPAS y molduras para cuadros
Surtido inmenso y selecto
Antigua casa LASALLE-SAN NICOLÁS, 31

No equivocarse
Lassalle hijo
25 Calle BROSSA
PRECIOS ECONÓMICOS

OPTICA norteamericana según receta Sres. Oculistas
GEMELOS prismáticos y de teatro
MOLDURAS para cuadros y estampas

Importación.—El vapor correo rápido «Rey Jaime I», llegado esta mañana de Barcelona, ha importado unos 500 sacos entre harina y salvado.

Curas.—En la casa de socorro del Ayuntamiento fué curado ayer un joven que, estando trabajando en un taller de carpintería, tuvo la desgracia de magullarse el pie derecho.

Riña.—En la Ronda de Poniente, cerca de la fábrica *La Alforbrera*, han sostenido esta mañana acalorada riña dos jóvenes obreros.

La riña ha sido motivada por cuestión de poca monta.

Uno de los contendientes ha resultado con varios arañazos en la cara.

Pastoreo abusivo.—La guardia civil del puesto de Inca ha denunciado a un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

El Teatro Balear.—Con cine y variedades, tendrá lugar esta noche la reapertura del Teatro Balear.

Sereno.—Por el Juez de instrucción del distrito de Manacor se ha señalado el día 21 del actual para proceder al sorteo de los seis vocales que, bajo su presidencia, han de constituir la Junta del Tribunal del Jurado de dicho partido.

Señalamiento de pagos.—Para hoy se han señalado los siguientes: Banco de España, 38.792'36 pesetas; Banco Alemán, 34.702'34; El mismo, 45.888'96; D. Manuel Leta, 21.901'88; don Juan C. II, 3.635'00; El mismo, 10.000'00; El mismo, 10.000'00; El mismo, 10.000'00; El mismo, 8.933'00; El mismo, 10.000'00; El mismo, 10.000'00; El mismo, 1.250'00; don Guillermo Reynés, 31'67.

Un banquete.—Refiriéndose al banquete que ha de celebrarse mañana en el Patronato Obrero, dice *El Seglar Catalán*:

«Podrán asistir al banquete los Seglares Católicos, los Socios del Patronato, los Protectores y todas las personas, así eclesiásticas como seglares, que simpatizan con los ideales del Patronato. Para que sea dicho acto asejable a muchos se han fijado tres pesetas para el cubierto. Procuren los que deseen asistir dar sus nombres en la secretaría del Patronato cuanto antes. Fueron muchos los que aplaudieron la idea.»

Forman legión los médicos que conceptualizan la «Piperazina», Dr. Grau», como el mejor disolvente del ácido úrico y el más indicado para la curación de las artritias, mal de piedra, gota, ciática, reuma, cólicos, nefriticos, neuralgias, etc., y demás manifestaciones artríticas. Depósito general.—Centro Farmacéutico, Palma.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinatos de la Liga de Proprietarios.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones es el Serobol. Tiene además la ventaja de ser tolerada por los estómagos más delicados.

Instituto del Radio

(Único en las Baleares)

Resultados positivos en el tratamiento del cáncer, lupus, angomas, neovus úlceras, varices, nariz roja ó encarnada, cicatrices, viciosas, escrófulas simples y supuradas, lunares, verrugas, lunares, manchas de la piel y de otras enfermedades rebeldes.

Barros Radio Activos para el tratamiento de las artritis crónicas y de las dolorosas (dolores en las articulaciones).

Depilación ó destrucción del pelo por los procedimientos más modernos, sin daño para la piel y con garantía de que no se reproduce, especialmente el extirpado por el modernísimo procedimiento de

Gilhnadel

el más seguro y más rápido de cuantos se conocen.

Consultas de 10 a 11 y por carta.

PELAIRES, 102, 1.ª PALMA

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Desaliento entre los ministeriales
No obstante la evasión tributada ayer, en el Congreso, al Jefe del Gobierno por los ministeriales, ha cundido entre éstos el desaliento por motivo de la frialdad con que el Sr. Canalejas contestó al violento discurso de don Melquiades Álvarez al intervenir éste en el debate sobre la crisis, y en el que dirigió rudos ataques a la política del presidente del Consejo.

Un periódico atribuye aquella actitud del señor Canalejas a desdén y amargura.

Impresiones pesimistas.—Descomposición de la mayoría.—Manejos para provocar nuevos debates

Reinan impresiones pesimistas respecto de la vida del Gobierno.

La descomposición de la mayoría va exteriorizándose, hasta el extremo de que algunos diputados liberales han facilitado datos al exministro señor Burell con el fin de que éste los utilice para intervenir mañana en el debate político provocando otros debates de mayores proporciones, entre ellos uno sobre la cuestión de Marruecos, perjudicando a los intereses de España durante las aun no terminadas negociaciones; puesto que el criterio del ministro de Fomento, señor Villanueva es favorable a Francia.

También el señor Burell acusará al señor Canalejas de carecer de programa económico, demostrándolo con el hecho de haber llevado al Ministerio de Hacienda tres ministros, cada uno de los cuales ha sustentado un criterio distinto respecto de las cuestiones económicas.

Si arruga el debate sobre la cuestión de Marruecos, anunciase que intervendrá en él el diputado tradicionalista señor Mella.

El voto de confianza al Gobierno
El Gobierno pretende que mañana se dé por terminado, en el Congreso, el debate político.

Se esperará hasta ver el giro que tome el final de dicho debate para presentar un voto de confianza al Gobierno.

El señor Suárez Inclán defendería dicho voto, si llegase el caso de presentarlo.

Conferencia.—Se le atribuye carácter político
Anoche conferenció el señor Suárez Inclán con el Ministro de la Gobernación, señor Barroso, haciéndolo extensamente.

Interrogados ambos señores sobre el objeto de su conferencia, dijeron que habían tratado de los presupuestos.

A pesar de estas declaraciones, atribúyese a la entrevista carácter político.

Romanones a Canalejas
El Presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, ha comunicado al señor Canalejas que en la sesión de mañana se presentará un voto de confianza al Gobierno al final del debate político.

Esperando la resolución de Inglaterra
El señor Canalejas ha manifesta-

do a los periodistas que nada ocurre de interesante respecto a política exterior.

Ha añadido que tanto Francia como España esperan una resolución de Inglaterra que afecta al problema de Marruecos.

Real orden de Gobernación
La Gaceta publica una Real orden de Gobernación dictando reglas para que los individuos dependientes de la jurisdicción civil puedan acogerse al reciente indulto de prófugos y desertores.

Los funcionarios de Fomento que poseen más de un destino
También publica la Gaceta una Real Orden de Fomento concediendo un plazo de ocho días para que los funcionarios de dicho Ministerio manifiesten por escrito, en el caso de disfrutar de más de un destino oficial, cuál de ellos prefieren conservar.

Animación en el Congreso.—Comentarios.—La proposición de confianza
El salón de conferencias del Congreso se ha visto animadísimo a pesar de no haberse celebrado sesión por ser día de gala el que acaba de transcurrir.

Se hacían muchos comentarios sobre el debate político.

El principal objeto de las conversaciones era la proposición de confianza que será presentada en la sesión de hoy, sábado.

Los ministeriales se mostraban optimistas. Calculaban que tal proposición será aprobada por una mayoría de más de doscientos votos.

El debate político.—Los que aun intervendrán
Es probable que la minoría tradicionalista intervenga en el debate político.

Asegúrase que también intervendrán en él los señores Burell y Silveira.

La votación de la proposición de confianza
Entre los diputados radicales prevalece el criterio de que deben abstenerse de tomar parte en la votación de la proposición de confianza que hoy será presentada a la Cámara popular.

El señor Albornoz ha manifestado que es probable que su minoría vote contra dicha proposición.

Se asegura que el señor Moret votará a favor del Gobierno.

Recepción diplomática.—García Prieto y Geoffroy.—Una conferencia de dos horas
En el Ministerio de Estado se ha celebrado la acostumbrada recepción diplomática.

Han asistido, entre otros, los Embajadores de Francia e Inglaterra Mr. Geoffroy y Mr. Bunsen, respectivamente.

Estos han conferenciado extensamente con el Ministro de Estado, señor García Prieto.

La conferencia entre Mr. Geoffroy y el señor García Prieto ha durado cerca de dos horas.

Un periódico relaciona esta conferencia con los despachos recibidos de París atribuyendo la baja de los francos al hecho de que una compañía extranjera ha dado orden a Barcelona

para proceder a la venta de algunos millones.

Lotería Nacional
Madrid, 10 (16'00)
Un premio en Palma
En el sorteo verificado el día de hoy, el primer premio ha correspondido al número 7838, despachado en Madrid.

El segundo, al número 18.556, despachado en Vigo.

El tercero, al número 9.902, despachado en Pamplona.

Además han obtenido cuartos premios los números: 5798, 15.132, 14.899, 9656, 6609, 8384, 13.140, 17.599, 13.859, 18.082, 12.902, 15.042, 8704, 4806, 7451, 4651, 2552, 19.638 Palma 10.529.

La guerra de Melilla
Madrid, 10 (16'00)
Entrega de un sable de honor
Melilla.—En el cuartel donde se aloja el Regimiento de Infantería de Tardix verificóse la entrega de un sable de honor al cabo Cristino Molina, perteneciente al expresado regimiento.

Dicho sable ha sido costeado por el pueblo natal del mencionado cabo como premio a su comportamiento en el combate del 27 del último Diciembre.

Después de formado el primer escuadrón del regimiento de Tardix, su coronel pronunció una patriótica alocución.

Los soldados entonaron el himno del regimiento.

El acto resultó muy hermoso.

Madrid, 11 (1'00)
El Cónsul portugués.—Moros asesinados
Ceuta.—Ha llegado, procedente de Tetuán, el Cónsul portugués.

Alhuocmas.—A consecuencia de resentimientos personales, han sido asesinados, en Zoco Taurit, tres moros.

Una vez cometido el crimen, se reunió la kabila en Zoco Jemis, acordando imponer una multa de dos mil duros a los asesinos.

Los franceses en Marruecos
Madrid, 11 (1'00)
Serán sustituidos los franciscanos españoles por otros franceses?
Roma.—Ha llegado a Roma el diputado católico francés Mr. Denis Cochia.

Dícese que es portador de una misión diplomática confidencial que tiene por objeto la sustitución de los misioneros franciscanos españoles que se hallan en Marruecos por franciscanos franceses.

Concesión de terrenos a un súbdito francés
Tánger.—Un súbdito francés, llamado Engencer, ha llegado a Alcázar, procedente de Fez.

Allí ha exhibido cartas del Sultán concediéndole terrenos situados en la zona de influencia de España.

La zona de Tánger
Tánger.—Se asegura aquí que la zona de Tánger quedará dependiente de España en lo que se refiere a las aduanas, a la cobranza de tributos y a la parte militar.

El régimen municipal y la administración de justicia tendrá carácter internacional.

Preparativos contra Casablanca
Ceuta.—Han llegado de Mogador algunos viajeros.

Han dicho que las tribus hostiles a los franceses hacen preparativos para un ataque contra Casablanca.

La noticia ha causado impresión.

Noticias varias
Madrid, 10 (16'00)
Asamblea de Ingenieros Industriales
En el teatro de la Comedia se ha celebrado la asamblea de ingenieros industriales.

En el escenario se hallaban los señores Calbetón, Igual, Masitú Ventosa y otros diputados y senadores.

Se han pronunciado varios discursos, reinando entusiasmo.

Las conclusiones aprobadas han sido presentadas al ministro de Fomento, señor Villanueva.

Los suplentes de la carrera judicial
Una comisión de suplentes de la carrera judicial ha visitado al señor Canalejas para pedirle que no se suprima el cuarto turno de ingreso en dicha carrera.

El señor Canalejas les contestó que no era ahora oportuno tratar de este asunto.

Gestiones para conjurar una huelga
El Gobierno realizará gestiones con objeto de conjurar la huelga de ferroviarios de Málaga.

Sobre este asunto conferenciaron los señores Canalejas y Barroso.

Tranquilidad
El ministro de la Guerra ha recibido noticias de Marruecos comunicando que en la zona de influencia española reina tranquilidad.

El bandido francés Garnier en Navarra?
Se han pedido informes al Gobernador civil de Pamplona acerca de la supuesta estancia en Navarra del bandido francés Garnier, complicado en los sensacionales robos en automóvil.

Madrid, 11 (1'00)
El cumpleaños del Príncipe de Asturias.—En Palacio
Con motivo del cumpleaños de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, toda la Familia Real oyó misa ayer en la Capilla de Palacio, haciéndose allí la ofrenda acostumbrada.

El Kaiser en Génova
Roma.—Ha llegado sin novedad a Génova S. M. I. el Emperador Guillermo II de Alemania.

Ha sido recibido por las autoridades civiles y militares y por la colonia alemana.

El recibimiento que se le ha tributado ha sido muy cariñoso.

Italia e Inglaterra.—No ha estipulado una convención secreta
Roma.—El Gobierno desmiente las revelaciones publicadas por el «Berliner Zeitung», según las cuales Italia ha estipulado una convención secreta con Inglaterra acerca de la ocupación de las islas del mar Egeo y renunciando a ulterior acción contra los Dardanelos.

Los Ingenieros Industriales
Los ingenieros industriales se han reunido en fraternal banquete.

Se han pronunciado entusiastas brindis.

El infante D. Alfonso de Orleans aviador
S. A. R. el Infante D. Alfonso de Orleans ha efectuado varios vuelos como pasajero, en el aeródromo de Cuatro Vientos.

En breve comenzará el aprendizaje para piloto.

De La Coruña
La Coruña.—La Diputación provincial ha aprobado las famosas cuentas, que importan 30.000 pesetas, relativas a la comida dada a los diputados que fueron a El Ferrol con motivo de las fiestas del lanzamiento del nuevo acorazado «España».

La opinión está escandalizada.

Se ha abierto una subscripción para aliviar la situación en que han quedado las familias de los naufragos del vapor pesquero «Estados Unidos».

Las primeras cantidades ascienden a 600 pesetas.

Garnier en Pamplona.—¿Se le capturarán?
El Gobernador civil de Pamplona ha dirigido un telegrama al Gobierno comunicándole que ha dado órdenes a la guardia civil para la captura del apache francés Garnier, segundo cabecilla de la cuadrilla de Bonnot.

Sábase que Garnier merodea por los contornos de Pamplona.

Llamas y quemaduras
Pamplona.—En una casa de la calle de Santa Apolonia ha ocurrido la siguiente desgracia:

Una sirvienta, llamada María Carnicer, hallábase calentado aguarrás, cuando las llamas le inflamaron el vestido, recibiendo graves heridas.

A los gritos de socorro acudieron dos vecinas, quienes, al auxiliar a la pobre sirvienta, también recibieron importantes quemaduras.

Todas fueron conducidas, en grave estado, al Hospital.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona
Barcelona, 11 (3'00)
Detención.—Manifestación de protesta
La policía ha detenido a otro obrero aprestador por creerle complicado en el asesinato de Bargallo.

Los compañeros del detenido, creyendo injustificada la detención, suspendieron el trabajo, dirigiéndose en manifestación al Gobierno civil.

Allí les manifestó el Sr. Portela que la orden de detención emanaba del Juez.

La «Orquesta Sinfónica».—Obsequio a la Xirgu
En el Teatro Principal se ha celebrado la anunciada función en honor de la «Orquesta Sinfónica», de Madrid.

Asistieron a ella las autoridades y numeroso público.

Los profesores han obsequiado con un ramo de flores a la artista dramática Xirgu, con motivo de su regreso de Buenos Aires.

Donativo para la Escuela Naval
Una comisión de pasajeros del vapor «Cádiz» ha visitado el Asilo Naval.

Allí repartieron los comisionados 48650 pesetas, producto de una fiesta que se celebró a bordo durante la travesía.

Periódicos que suspenderán su publicación
Dícese que en breve suspenderán su publicación los periódicos «La Mañana» y «El Poble Catalá».

Notas extranjeras
Barcelona, 11 (3'00)
Prisioneros turcos a Italia
Roda.—Ha zarpado el crucero «Duque de los Abruzzos», conduciendo a su bordo al Walide de esta isla y a cien prisioneros turcos.

El Kaiser en Génova
Génova.—Ha llegado a esta población el Kaiser Guillermo II.

En tren especial salió para Alemania.

Caminos tomados
Mequinez.—2500 kabileños de la tribu de Temur tienen tomados los caminos por donde deben pasar los convoyes militares franceses.

Reñido combate
Tripoli.—Ha tenido lugar un reñido combate entre italianos y turcos en la isla Benkemadi.

Los italianos dejaron 31 muertos, y los turcos sufrieron muchas bajas.

Revolucionarios derrotados
Asunción.—Las tropas federales han derrotado al ejército revolucionario que mandaba el ex-presidente de esta República.

Terremoto
Méjico.—En esta región se ha sentido un fuerte terremoto.

El fenómeno sísmico ha ocasionado 84 muertos y muchos daños.

El Presidente de la Argentina a Europa
Buenos Aires.—En breve, el Presidente de la República, señor Sáenz Peña, realizará un viaje por Europa.

Corresponsal.

Bursátiles
BOLESADE MADRID
Cambio del 10

Interior contado 84'95
5 p/g Amortizable 101'50
Amortizable nuevo 94'25
Banco de España 43'00
Compañía Tabacalera 290'50
Francia 5'8
Luzes 00'00
Interior 00'00

Interior 85'12
Novas 100'90
Alizetes 98'80

Kefir del Cáucaso y derivados de fermentaciones lácticas, para débiles, convalecientes y enfermos y en especial para todas las personas que sufren del estómago e intestinos. Recomendado por todas las emendaciones médicas del mundo.

Leche completamente pura y libre de toda infección.

Depósito para la venta: Ribera, núm. 1 y Cordelería, núm. 59 y 61.

Terrenos en el Basanche de Palma
Se venden con grandes rebajas según la extensión que se adquiere llegando hasta la mitad de su valor actual.

Informes: Centro de Anuncios.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 66

PACO GÓNGORA

NOVELA POR
D. JUAN F. MUÑOZ PABÓN
PREBIBTERO
(Con licencia de la Autoridad eclesiástica)
(Continuación)

Lo que hizo con nosotros no tiene nombre: es verdad; pero, por lo visto, no nos quería, y por eso llegó a hacerlo.

Pero, aun dando de barato que su pecado contra mí y los míos fuera el mayor del mundo, ¿qué más puede exigirse a un pecador que arrepentimiento, confesión, penitencia y satisfacción?

Todo esto lo ha hecho en esta última etapa de su vida ese señor en que me ocupé: arrepentirse; porque, si no estuviera sinceramente arrepentido, no se habría confesado, y sé que lo ha hecho; ni estaría, aunque dolorido, resignado como el Padre Ambrosio me dice, sino iracundo, despechado y rabioso; y, sobre todo, jamás hubiera, no digo ya llevado a cabo y dándole cima, pero ni siquiera concebido en su mente el hercúleo heroísmo de buscarme, echarse a mis pies, pedirme perdón y llorar.

Yo que lo conozco muy bien, pues lo traté desde que éramos niños; que sé que la hipocresía nunca tuvo albergue en su

alma, y que hay en el fondo de ella irremediable antipatía a todo lo ridículo y a todo lo falso, pues hasta el mal lo ha hecho a las claras, atrévome a garantizarle su conversión; porque él mismo sería el primero en detestarse a sí propio como hipócrita y en despreciarse como fariseo, si no sintiera muy hondamente todo el arrepentimiento que está manifestando y que yo misma he percibido con mis propios ojos.

Tenidos, pues, en cuenta todos estos antecedentes, no seamos, como vulgarmente se dice, más papistas que el Papa: creamos en la rehabilitación de ese hombre, y levantémosle el anatema y el entredicho.

La única falta que yo le notaba era la de tener vacío el pecho, ó huero el corazón, como creo que en una de mis anteriores te decía. Si ahora hemos descubiertos que efectivamente tiene corazón capaz de cosas grandes, porque todas éstas lo son, estás de enhorabuena, porque el Señor te ha proporcionado un hombre digno de tí.

Él acabe de dártelo y te lo conserve para tu buena ventura, y mire con ojos de misericordia a esta su pobre esclava, que bendice la hora en que desengañes é

ingritudes de la tierra le hicieron suspirar por el cielo, donde vive el amor que nunca desfallece ni nunca desmaya, sino antes por la inversa, siempre está florecido,

«y cuanto más se goza, más renace.»

Adiós: cuenta con las oraciones y con el cariño eterno de tu hermana en Jesús y amiga del alma,

SOR MARÍA DE LOS DOLORES

«Y ésa?—signió don Ambrosio, mirando á don Manuel por encima de las gafas y alargando á Penitas, que lloraba á lágrima viva, la carta de la monja:—¿es coche ó calea? ¿se admite, ó no se admite? ¿Qué dice usted, señor don Manuel?»

—Que sí: que todo eso está muy bien, y que esa Madre es una santa de tomo y lomo; pero que yo no me fio de ese hombre, y... sobre todo: que si doy mi brazo á torcer.—(conste que ya estaba dispuesto á darlo)—hago justicia al refrán de atodos los pillos tienen suerte.»

—Eso, amigo don Manuel, estaría muy en su punto, primero: si ese señor fuera

un pillo en estos instantes, y segundo: si mereciera el nombre de suerte cargar con una... feísima, como la que nos escuchaba.

—Bueno: ¿y qué dices tú á todo esto, María de las lágrimas, que eres más tonta que un rigodón, que siempre estás llorando?»

—Lo que tú quieras; lo que tú digas.—El Cura de Cascotes:—Diga usted, señorita, ¿hay coque?»

—Sí, señor: ¿lo quiere usted?»

—Sí, sírvame usted una copa... Ahora otra á don Manuel... ¡ajajá! y ahora otra para usted... ¡Así!... Bueno: pues choquen ustedes conmigo, y ¡a la salud de Paco Góngora!»

Oración de Señá Jeroma
¡Oh Señor y Dios mío, omnipotente y sempiterno Dios! ¡Gracias infinitas sean dadas á Tí, que todas las cosas crias y gobiernas, por tantísima misericordia como has usado, Dios Padre Ingénito, Dios Hijo Unigénito, Dios Espíritu Santo Parcelito, con esta pecadora empedernida!

¿Quién me había de decir á mí, polvo y cenizas, que había de tener unos zapatos de paño, forrados de pellejo, que ya me los he probado y tantísimo abrigan; una saya de merino negro nueva, que tan reanajadita he estado por ella desde que meci y nuncia, como Tú sabes, Señor y Dios mío, la he podido lograr, porque a que me hice del manto del pobrecito del Padre me salió al sego y no me la puedo poner nada más que de refajo, y con tantísimo vuelo como ésta, porque á mí no me han gustado nunca los canutos ni las deshonestidades; una capucha de a chemira negra, que no se pueda con ella, porque buenas las habrá en el pueblo, pero mejor que ésta, imposible, y no o digo por vanagloria, sino porque es la pura verdad, y todas las amigas que han ido á verla me lo dicen; y un pañuelo de seda negro para la cabeza, que ni la reina de las Españas, para venir á postrarme ante el acatamiento de tu tremenda Majestad?

¿Quién me había de decir, Señor y Dios mío, mi Criador y mi Redentor, que había de tener yo una peseta diaria todos los días, que se acostaba una con cuatro reales y amaneca con ocho, y que, en te-

BOCA SANA-DIENTES BLANCOS



Se tienen siempre usando los DENTIFRICOS HIGEA

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 PTAS. Frasco para 120 usos 2 PTAS.

Caja de Polvos dentifricos 1 PTAS. Tubo de Crema dentifrica 1 PTAS.

Venta en Perfumerias. Droguerias y Farmacias. Depósito general J. L. NADAL, El Japon Constitución, 33, (Borne) Palma de Mallorca

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	PISO	NOM.	INFORMES	OBSERVACIONES
P Cuartera, Calle de la Piedad	2.º	6	Sto. Domingo 13-3.º	Almacén de mucha cpdad. en el entresuelo
Vileta calle pral.	1.º	87	Muntaner 10 entresuelo	6 salas y 7 dormitorios
Calle de los Olmos	1.º	107	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios, 4 dormitorios, jardín, agua
Vileta (Son Llull), Gate, 3	1.º	17	Zavella 6-1.º	capac. coladuria y cuadro
C. Beata Catalina	pral.	5	Santo Espiritu 5-pral	cap. coladuria, cuadro, 6 dorms. 2 fuentes y jardín
P. Gomila (Irrno)	bajo	1.º	San Miguel 18-1.º	Mucha capacidad
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel 18-1.º	
San Bartolomé	pral.		Colón 23	6 dorm. agua grifo

Casa 23 dormitorios, Corp Marí n.º 103 de mucha capacidad, jardín y cochera, aug. y orilla del mar, tanto junto como separado. Informes, Olmos 163. Conquistador 4 y Rosario 1.—Local propio para establecimiento.

LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Saldrá de Barcelona el día 11 Mayo el magnífico vapor

CADIZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Salidas fijas de Barcelona, cada 15 días

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Matanzas, saldrá de este puerto el 25 Mayo el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas los días 23 y 24 del corriente. Para carga, pasaje y demás informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., San Juan, 20.—Palma.

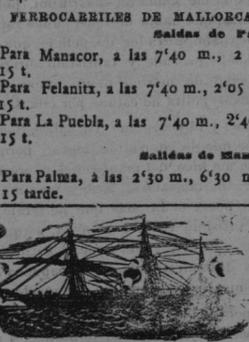
ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS

Llegadas a Palma
 Domingo.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).
 Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; a las 17 de Cabrera.
 Martes.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón.
 Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 9'30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.
 Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón; a las 9 de Marsella.
 Viernes.—A las 6 de Valencia (directo); a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia); a las 9'30 de Barcelona (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.
 Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Ciudadela; a las 8 de Argel.
 Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella; a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Ibiza (via Barcelona).
 Lunes.—A las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Barcelona; a las 19 para Ciudadela.
 Martes.—A las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).
 Miércoles.—A las 7 para Cabrera; a las 19 para Mahón; a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido).
 Jueves.—A las 14 para Ciudadela y Mahón, (via Alcudia); a las 17 para Argel; a las 18'30 para Barcelona.
 Viernes.—A las 7 para Cabrera; a las 12 para Ibiza y Alicante.
 Sábado.—A las 18'30 para Barcelona; a 19 para Mahón.
 Todos los días, del interior de la isla, a las 14.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloce vapo, es.

Proximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO 9 Mayo
 SAVOIA 12 Mayo
 ARGENTINA 26 Mayo

REGINA ELENA 30 Mayo
 P. UMBERTO 13 Junio
 ITALIA 16 Junio

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos. Lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al Borne, Palma.

Ferrocarril de Sóller

servicio ordinario y extraordinario de trenes

Para los días 11 12 y 13 del actual,

con motivo de las fiestas de

Nuestra Señora de la Victoria

que se celebran en la ciudad de Sóller en dichos días

SÁBADO DIA 11 DE MAYO

Salidas de Palma: 7'40—14'00—16'00—17'55 y 20.

Salidas de Sóller: 5'30—9'30—16'05—18'00 y 20'05.

NOTA. Este día el tren ordinario que tiene su salida de Palma a las 15'00 lo efectuará a las 14'00.

DOMINGO DIA 12 Y LUNES 13

Salidas de Palma: 5'55—7'55—9'55—13'55—15'55—17'55—20'00 y 0'30.

Salidas de Sóller: 6'00—8'00—10'00—14'00—16'00—18'00—23 y 0'35.

NOTA. En estos días los trenes ordinarios que tienen su salida de Palma a las 7'40 y a las 15'00, lo efectuarán a las 7'55 y 13'55 respectivamente.

OTRA. Los trenes ordinarios que tienen su salida de Sóller a las 5'30 y 9'30, lo efectuarán a las 6'00 y 10'00 respectivamente. Sóller 8 de Mayo de 1912.

LA DIRECCIÓN

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 Mayo saldrá de Barcelona, 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor BUENOS-AIRES directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Columbia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (cultivada), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada cultura), para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.—El día 22 Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Said Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Su matra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor con trasbordo en Cádiz al «San Francisco» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canaria y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hacer rebajas de 30 oyo en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Viaje extraordinario a Cuba.—El día 11 de Mayo saldrá de Santander, el 13 de Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA con destino a Habana, admitiendo carga y pasaje. Informarán en Palma los Dres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura núm. 4.—Palma.

NOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segura per metates amb per doná bons colós y molta de gana a n'els infants malaltissos. Calticida Sureda.—Sense molestia, fa desaparèixen es ulls, n'el coll y ses demés l'ensu's peus.

Pastillas Sureda.—Curan de rel se tosias, mantenan fresca se boca, agrababie s'alté evitan al fumadós les molestias dels mals tabacs. Sense pigut, b'at, ni cap lletjura, quedan ses senyorettes que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben y sa POTECARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major-Farmacia d'es sou preparador

Costa d'en Brossa núm. 9.—Palma de Mallorca

La Biblioteca Jurídico-Administrativa ha publicado las siguientes obras que se hallan de venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

Ley Electoral para Diputados a Cortes y Senadores de 8 de Agosto de 1907. Ley Electoral de Senadores. Regimen municipal. Ley Hipotecaria. Ley de Justicia municipal. Ley del Timbre y su Reglamento. Aranceles Judiciales. Aranceles Administrativos y Profesionales. Ley de Casa y su Reglamento y Legislación de uso de Armas. Texto y Jurisprudencia del Código Civil. Compilación de Leyes políticas. Elecciones Provinciales. Legislación Obrera. Impuesto de Derechos reales. Transmisión de bienes y bienes de las personas jurídicas. Antiguos y Nuevos Aranceles Judiciales. Contribución Industrial y de Comercio. Regimen Municipal. Ley y Reglamento de supresión de los Consumos. Contribución sobre utilidades. Ley y su Reglamento. Impuesto del 1 por 100 sobre los pagos. Reorganización del Cuerpo de Escribanos. Arancel de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios judiciales de primera instancia. Arancel de derecho de los Procuradores en asuntos civiles ante los Tribunales y Juzgados Municipales y de primera instancia.

CASA DE RECREO

Se alquila una muy alegre situada en Establmnts, consistente en bajos y altos. Informará: Rubi, 20-3.º, Palma.

A LOS MARINOS

En la Librería de Guasp, calle de Morey núm. 6, se halla de venta la reta «Inscripción Marítima», indispensable para todos los marinos

LLOYD SABAUDO

El día 16 Mayo saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran march

TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 8 de Junio saldrá para igual destino el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.

CASA CASTELLÀ

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Palma de Mallorca

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

DE MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo.

ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por escribirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero.

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA BÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaño desde 3 à 50 c/m de altura Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES Proximas salidas

PRINCESA MAFALDA 23 Mayo

INDIANA 2 Junio

CORDOVA 26 Junio

con amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª dirigirse a las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, (esquina Pelaires).

Imprenta de Felipe Guasp